

VAVE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. UTMACH-DPLAN-2020-137-Of
Machala, 26 de Febrero del 2020

Asunto: Solicitud de aprobación del Informe Preliminar de Rendición Anual de Cuentas 2019 (fecha corte 26 de febrero de 2020)

Sr. PhD
César Quezada Abad
RECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Presente.

De mi consideración:

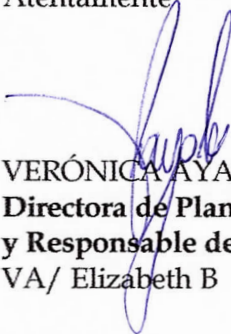
De conformidad con el Oficio No. UTMACH-R-2020-0038, en donde, en calidad de máxima autoridad, delega la conformación de la Comisión Permanente que tendrán la responsabilidad de realizar el levantamiento y Consolidación de la información de Rendición de Cuentas de nuestra Institución correspondiente al año 2019, siendo que la suscrita se designa como Coordinadora General de la Comisión y Responsable de la Consolidación del Informe así como lo establecido en el Art. 25 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y el Portafolio de Productos y Servicios de la Dirección de Planificación, aprobado mediante Resolución No. 243/2019, tengo a bien remitir el **INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS 2019**, para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, conforme lo estipula el **PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICION ANUAL DE CUENTAS**, cuya última versión fue aprobada mediante Resolución No. 104/2020.

En razón de que se nos ha informado verbalmente que el último Consejo Universitario a convocarse antes del evento público de Rendición de Cuentas, que según Oficio No. UTMACH-R-2020-0161 se autorizó para el 5 de marzo de 2020, es para el día de mañana, 27 de febrero de 2020; se remite el referido informe con el contenido que a fecha corte se ha recopilado.

COPIA

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


VERÓNICA AYALA LEÓN
**Directora de Planificación - Coordinadora General de la Comisión
y Responsable de la Consolidación del Informe**
VA/ Elizabeth B

